

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****909** *SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA LA HISPALENSE*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, Parque Aeronáutico Aerópolis, calle Juan Olivert, n.º 9, a las 10 horas del día 11 de abril de 2019, en primera convocatoria, o en segunda, el siguiente día 12 de abril, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de la creación de la página web corporativa de la sociedad.

Segundo.- Modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales para su adaptación al Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Cambio de domicilio social de la Compañía. Consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales en relación a la convocatoria de la Junta General de Accionistas.

Quinto.- Cambio del sistema de administración de la Sociedad de un Consejo de Administración a un Administrador Único, y consiguiente modificación de los artículos 4.º, 12, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 48 y 49 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Modificación del artículo 28 de los Estatutos Sociales relativo a la retribución de los administradores de la sociedad.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, del Texto Refundido de los Estatutos Sociales de la compañía.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

De conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos,

Tendrán derecho de asistencia todos los Señores Accionistas que figuren como tales en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, pudiendo delegar todos los socios su representación en la forma prevista en los Estatutos Sociales y disposiciones legales.

La Rinconada, 5 de marzo de 2019.- Secretario del Consejo, Artelie Gestiona, S.L., representado por Antonio Manuel López Magdaleno.

ID: A190012068-1